



Avalan reforma de pensiones doradas

El pleno de San Lázaro aprobó en lo general la disminución de los haberes de retiro de exdirectivos de confianza en paraestatales y organismos descentralizados, para que no excedan la mitad de lo que gana la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por unanimidad, la reforma al artículo 127 fue avalada en el pleno de San Lázaro por los grupos parlamentarios, con 458 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Durante la fundamentación de la iniciativa, la diputada morenista Haidyd Arreola López aseguró que la reforma de las fracciones II y III del artículo 127 es para corregir

la desigualdad y la injusticia de las pensiones en el país.

“Viviendo en nuestro México, un contraste de pensiones doradas con pensiones de pesos. La verdad duele. Duele ver cómo nuestro Estado es saqueado por pensiones millonarias y como a unos apenas les alcanza para subsistir y cubrir sus necesidades básicas. Este contraste no es menor, es una distorsión estructural del sistema”, argumentó.

En contraste, la diputada emecista Claudia Ruiz Massieu resaltó el respaldo de su bancada a la reforma, aunque destacó que “la han construido tan mal que parece más

una medida desesperada para acceder a más recursos, aunque sean en cantidades marginales, que una reforma verdaderamente pensada para atender un tema de justicia o incluso de finanzas públicas, porque no hace ni lo uno ni lo otro”.

Las nuevas disposiciones aplicarán para las pensiones futuras y las que ya se encuentran vigentes.

/ YALINA RUIZ



CUARTOSCURO Y YALINA RUIZ

PROTESTAS. Extrabajadores de paraestatales y organismos descentralizados se manifestaron a las afueras y al interior de San Lázaro contra la reforma.